



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 251-26

Salta, 18 JUN 2026
EXPEDIENTE N° 6114/26

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de tres (3) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que a fs. 4 del Expediente de referencia obra informe DP y RC N° 072-2026 del Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas donde comunica la viabilidad del llamado a inscripción de interesados de los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que a fs. 6 de autos obra nota de la Secretaría de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, con la nómina que integrará la Comisión Asesora del presente llamado a inscripción de interesados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2026, celebrada el día 09/06/26, resolvió aprobar el Despacho N° 155/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE).

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 12.06.26 hasta el 22.06.26.
- Inscripción: desde el 23.06.26 al 02.07.26, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.

Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias- Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta
(<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>)

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 251-26
///...

EXPEDIENTE N° 6114/26

- Publicación de Inscriptos: desde el 03.07.26 en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre": (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)
- Período de Impugnación: 06.07.26 hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de ésta Facultad.
- Evaluación: 08.07.26 a hs. 9:00 en el Box de la Cátedra, situada en el 1er. Piso, Ala Norte del edificio de la Facultad.
- Modalidad: Presencial. Los alumnos deberán presentar su D.N.I. y traer la carpeta con la documentación probatoria de lo mencionado en el C. V.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	RESTON, Esteban Carlos
	NAZAR, Hugo Marcelo
	LOTUFO HADDAD, Micaela
Suplentes	DÍAZ, Aldo Nicolás
	DI FRANCESCO, Víctor Roberto
	VILLAR, Gustavo Ramón

ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente llamado a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, según informe DP y RC N° 072-2026, a fs. 4 del Expediente de referencia (cargos: Lucas Matías PAIVA, Ana Belén GÓMEZ y Rodrigo Jesús MEJÍA).

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.